

**REVISTA PERUANA DE  
DERECHO CONSTITUCIONAL**

**N° 13**

**CONSTITUCIÓN  
Y NATURALEZA**

**CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES**

**TRIBUNAL CONSTITUCIONAL DEL PERÚ**

# Contenido

*Ernesto Blume Fortini*

PRESENTACIÓN..... 17

## SECCION ESPECIAL (Constitución y Naturaleza)

*Damián Armijos Álvarez*

DERECHOS DE LA NATURALEZA Y SU EXIGIBILIDAD JURISDICCIONAL..... 29

*Alan E. Vargas Lima*

EL DIÁLOGO JURISPRUDENCIAL ACERCA DE LA IMPORTANCIA DE LA CONSTITUCIÓN ECOLÓGICA.  
APUNTES SOBRE SU DESARROLLO EN LA JURISPRUDENCIA CONSTITUCIONAL COMPARADA Y BOLIVIANA\* ..... 53

*Nadia Paola Iriarte Pamo*

EL DERECHO AL MEDIO AMBIENTE SANO Y SU DESARROLLO POR LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS..... 81

*Carlos Trinidad Alvarado*

BASES CONSTITUCIONALES DE LA TRIBUTACIÓN AMBIENTAL ..... 105

*Daniel Yacolca Estares*

POSIBILIDAD DE LA TRIBUTACIÓN AMBIENTAL EN EL PERÚ DESDE UNA PERSPECTIVA CONSTITUCIONAL Y LEGAL..... 149

*Beatriz Franciskovic Ingunza*

LA AUSENCIA DE REGULACIÓN NORMATIVA DE LA PROTECCIÓN JURÍDICA DE LOS ANIMALES EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ ..... 157

*Luis R. Sáenz Dávalos*

EL DILEMA DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL EN RELACION A LAS PELEAS DE TOROS, PELEAS DE GALLOS, CORRIDAS DE TOROS Y OTROS ESPECTACULOS PARTICULARMENTE VIOLENTOS. REFLEXIONES SOBRE UN DEBATE INACABADO Y UNA SOLUCION AÚN PENDIENTE ..... 181

---

## SECCIÓN MISCELÁNEA

*Néstor Pedro Sagüés*

JUSTICIA DIGITAL Y DERECHOS FUNDAMENTALES ..... 22 I

*Domingo García Belaunde*

LOS ORÍGENES DEL PRECEDENTE CONSTITUCIONAL EN EL PERÚ..... 23 I

*Manuel Jesús Miranda Canales*

REFLEXIONES CONSTITUCIONALES SOBRE EL BICENTENARIO DE NUESTRA INDEPENDENCIA.

A PROPÓSITO DE LA LABOR DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL EN LA DEFENSA DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES..... 255

*Aníbal Quiroga León*

LA VACANCIA PRESIDENCIAL POR INCAPACIDAD MORAL PERMANENTE.

UNA MIRADA CONSTITUCIONAL ..... 26 I

12

*Pedro A. Hernández Chávez*

EL CONTROL JURISDICCIONAL DEL JUICIO POLÍTICO.

APUNTES SOBRE LAS INFRACCIONES CONSTITUCIONALES..... 285

*Óscar Díaz Muñoz*

LA ASISTENCIA RELIGIOSA EN EL ORDENAMIENTO CONSTITUCIONAL PERUANO... 33 I

*Marco A. Huaco Palomino*

POR UNA DOCTRINA CONSTITUCIONAL –Y LAICA– SOBRE LA LAICIDAD.

UNA RÉPLICA A FERRER ORTIZ ..... 345

*Areli Valencia Vargas*

CONTEXTUALISMO Y DESIGUALDADES SISTÉMICAS.

APUNTES DESDE UNA MIRADA SOCIO-JURÍDICA..... 379

*María Candelaria Quispe Ponce*

ESTEREOTIPOS DE GÉNERO EN LAS RESOLUCIONES JUDICIALES SOBRE DERECHOS DE LAS MUJERES.

ANÁLISIS DE LA JURISPRUDENCIA DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL Y DE LA CORTE IDH ..... 399

---

*Melissa Fiorella Díaz Cabrera*

EL ENFOQUE BASADO EN DERECHOS HUMANOS Y SU INCIDENCIA EN POLÍTICAS PÚBLICAS DE LOS DERECHOS SOCIALES A PARTIR DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL..... 429

*José Reynaldo López Viera*

EL ROL DE LOS JUECES CONSTITUCIONALES EN EL DESARROLLO DEL ESTADO CONSTITUCIONAL ..... 447

*Roberto Cabrera Suárez*

ESTADO DE DERECHO Y DESIGUALDADES SOCIALES.  
APROXIMACIÓN DESDE UNA TEORÍA DECADIMENSIONAL DEL ESTADO ..... 467

*Roslem Cáceres López*

CONSTITUCIONALIDAD DEL PROCESO PENAL MILITAR POLICIAL..... 479

*Miguel Alejandro Estela La Puente*

FUNDAMENTOS CONSTITUCIONALES DEL DECRETO DE URGENCIA..... 505

*Christian Donayre Montesinos*

UNA MIRADA CRÍTICA AL NUEVO CÓDIGO PROCESAL CONSTITUCIONAL.  
CAMBIOS INNECESARIOS Y RETOS DE UNA REFORMA ..... 531

13

*Luis Andrés Roel Alva*

EL DERECHO A LA NACIONALIDAD.  
UN DERECHO FUNDAMENTAL QUE NUNCA SE DEBE VOLVER A PERDER POR EL ARBITRIO DEL ESTADO ..... 549

*Raffo Velásquez Meléndez*

RÉGIMEN JURÍDICO DE LA EXTINCIÓN DE DOMINIO.  
ACLARACIÓN DE ENIGMAS Y LAGUNAS EN LA EXTINCIÓN DE DERECHOS REALES ILÍCITOS..... 563

*Alfredo Orlando Curaca Kong*

EMMANUEL JOSEPH SIEYÈS Y DOS CONTRIBUCIONES AL DERECHO CONSTITUCIONAL.  
UNA BREVE MIRADA ..... 615

*Manuel Bermúdez Tapia*

LA ALIANZA DEL PACÍFICO, EL ACUERDO DE PAZ EN COLOMBIA Y LA GEOPOLÍTICA SOBRE EL NARCOTRÁFICO..... 623

**SECCIÓN  
JURISPRUDENCIA COMENTADA**

*Mario Gonzalo Chavez Rabanal*

COMPETENCIA DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL EN LA CONFIGURACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE GOBIERNO: LA SENTENCIA ESTRUCTURAL.  
 APROÓSITO DEL CASO LUIGI CALZOLAIO, EXP. 02566-2014-PA/TC-AREQUIPA... 641

*Luciano López Flores*

EL FALLO SOBRE LA VACANCIA POR PERMANENTE INCAPACIDAD MORAL DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.  
 ¿EL PODER QUE PENDE DE UN HILO? ..... 661

*Guillermo Martín Sevilla Gálvez*

CONDENA DEL ABSUELTO.  
 COMENTARIOS A LA SENTENCIA EMITIDA POR EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL EN EL EXPEDIENTE 4374-2015-PHC/TC ..... 711

14

*Berly Javier Fernando López Flores*

ORGANIZACIONES DE USUARIOS DE AGUA ¿ASOCIACIONES CIVILES O ASOCIACIONES PRIVADAS DE CONFIGURACIÓN LEGAL?  
 REFLEXIONES SOBRE LA SENTENCIA RECAÍDA EN EL EXP. 00018-2014-PI/TC (ACUMULADO) ..... 725

*Susana Távara Espinoza*

EL CASO DEL CÓMPUTO DEL PLAZO DE PRESCRIPCIÓN DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS.  
 COMENTARIOS JURISPRUDENCIALES A LA SENTENCIA DEL EXP. 00004-2019-PI/TC (PLENO. SENTENCIA 556/2020) ..... 735

*Rafael Rodríguez Campos*

CUANDO LA LEY ESTÁ POR ENCIMA DE LA CONSTITUCIÓN.  
 REFLEXIONES CONSTITUCIONALES SOBRE EL CASO ÓSCAR UGARTECHE. MATRIMONIO IGUALITARIO..... 749

---

**SECCIÓN CLÁSICOS**

*Rosa Dominga Perez Liendo*

UN ASPECTO DE LA HISTORIA DEL DERECHO PERUANO.

LAS CONSTITUCIONES ..... 777

**SECCIÓN DOCUMENTOS**

*Asamblea Constituyente 1978-79*

DEBATE SOBRE LA CREACIÓN DEL TGC DURANTE LA ASAMBLEA CONSTITUYEN-

TE 1978-79 ..... 797

**SECCIÓN  
RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS**

15

*Luis R. Sáenz Dávalos*

LIBERTAD RELIGIOSA Y ACONFENSIONALIDAD DEL ESTADO PERUANO ..... 867

*Dante Martin Paiva Goyburu*

LECCIONES DE DERECHO PÚBLICO CONSTITUCIONAL ..... 873

*Luis R. Sáenz Dávalos*

EL AMPARO VIRTUAL ..... 879

*Alfredo Orlando Curaca Kong*

EL HABEAS DATA EN LA ACTUALIDAD. POSIBILIDADES Y LÍMITES ..... 883

# Libertad religiosa y aconfesionalidad del Estado peruano

✍ LUIS R. SÁENZ DÁVALOS

*Director de Publicaciones y Documentación  
del Centro de Estudios Constitucionales.*

**Título** : Libertad religiosa y aconfesionalidad  
del Estado peruano.  
**Editores** : Francisco Bobadilla Rodríguez, Jéssica  
Chirinos-Pacheco, Javier Ferrer Ortiz  
**Editorial** : Yachay Legal.  
**Año** : 2020.  
**Paginas** : 292 pp.

867

Entre las publicaciones que han sido generadas en los últimos meses, merece especial comentario el colectivo que lleva por nombre “Libertad Religiosa y aconfesionalidad del Estado Peruano”, cuya edición se la debemos a los distinguidos colegas Francisco Bobadilla Rodríguez, Jéssica Chirinos-Pacheco y Javier Ferrer Ortiz y donde se pasa revista a los variados aspectos que involucra este importantísimo derecho fundamental así como el transversal principio de aconfesionalidad que caracteriza nuestro ordenamiento constitucional.

Por diversas razones somos de los que piensan que a diferencia de la imprecisión con el que este tema es abordado en una buena cantidad de modelos constitucionales, en el caso peruano y en particular en este tema en específico, se apuesta por un enfoque que consideramos bastante bien elaborado, aunque curiosamente y por circunstancias no del todo explicadas, no siempre adecuadamente entendido y a veces deficientemente interpretado. En este contexto, reunir un grupo de trabajos que apuestan decididamente por un esclarecimiento de cada uno de los aspectos que implica el tratamiento del tema religioso resulta metodológicamente muy útil y esclarecedor y es ese un mérito que en principio hay que destacar y muy abiertamente.

El texto en mención se abre, con el estudio de Francisco Bobadilla Rodríguez titulado “Religión y Política” y en el que se presta atención a las incidencias del factor religioso y en particular del pensamiento católico en la construcción de nuestro razonamiento político, dejándose en claro que son circunstancias de orden histórico y elementos de corte tradicional los que por una u otra razón han estado presentes a lo largo de nuestra evolución, lo que a la postre se ha visto reflejado en prácticamente todas nuestras cartas constitucionales. Naturalmente no se ha tratado de una influencia que pueda visualizarse por igual en todas las etapas de nuestro constitucionalismo, pero siempre ha estado presente por una u otra circunstancia. En un principio como parte inevitable del modelo estatal hoy en día como apartada del mismo pero por otro lado impregnado en las variantes de la libertad religiosa e institutos donde se ven claras incidencias del factor religioso. El autor nos efectúa interesantes reflexiones sobre la doctrina social de la iglesia y sobre lo que ha de esperarse del creyente o fiel laico en los procesos de transformación que experimenta nuestro país.

El segundo texto, titulado “El derecho de libertad religiosa ante la jurisdicción constitucional en el Perú” se lo debemos a Oscar Díaz Muñoz, quien efectúa un interesante análisis de la forma como nuestra jurisprudencia ha venido dotando de contenido a la citada libertad fundamental tanto en lo que respecta a sus variantes como en el que atañe a sus límites, a la par que distinguiéndola de otros importantísimos derechos fundamentales, a partir del marco de relaciones existentes con los mismos. Se trata pues de una exposición bastante lograda de los matices que a la luz de lo que aparece en el texto constitucional ha desarrollado nuestra casuística y que es resumida de manera realmente impecable.

Javier Ferrer Ortiz aborda mediante su trabajo “La laicidad del Estado Peruano” lo que probablemente sea el principio transversal que sirve de fundamento o soporte al tratamiento del tema religioso en nuestro país. Sobre esta base destaca la singularidad de este principio en la manera como es tratado por nuestro modelo jurídico a diferencia de la forma equívoca o imprecisa como es visionado en otros en otros sistemas constitucionales, haciendo hincapié que en el caso peruano, el mismo asume rasgos muy especiales a la par que perfectamente coherentes con lo que representa la libertad religiosa y la importancia que la misma acarrea. El estudio por lo demás, aborda el principio en referencia no solo desde la perspectiva estrictamente constitucional, sino también doctrinaria y jurisprudencial.

El siguiente estudio se denomina “Las objeciones de conciencia” y se lo debemos a la pluma de Santiago Cañameres Arribas. En él se aborda un importantísimo y muy debatido tópico como es el relativo a la llamada objeción de conciencia tanto desde la consideración que nos ofrece como derecho abierto a diversas posibilidades, como desde aquellas vinculadas al factor estrictamente religioso o a criterios más bien ideológicos. Particular interés revisten las reflexiones que se hacen al tema de sus eventuales límites como uno de los aspectos esenciales a dilucidar cuando se plantean discusiones que involucran el referido derecho.

Martín Vines Arbulú nos ofrece su estudio “Confesiones y entidades religiosas” en el que presta especial atención a los grupos sociales religiosos precisando las diferencias existentes entre los mismos. En otras palabras, se parte de la idea de que la libertad religiosa no sólo puede ser un atributo ejercitable a título individual sino también colectivo, debiendo distinguirse entre las diversas formas como dichos colectivos puedan llegar a establecerse u organizarse. Encontramos también desarrollados interesantes puntos de vista en torno a los matices diferenciales que desde la perspectiva jurídica tienen los grupos católicos y aquellos que siendo religiosos adoptan otras vertientes de pensamiento, así como lo que sucede con aquellos grupos que pese a tener una organización y contar con un ideario y un conjunto de prácticas no podrían ser calificados como estrictamente religiosos.

869

Trabajo particularmente interesante es el que aportan los doctores Miguel Rodríguez Blanco y Alfredo Gildemeister Ruiz-Huidoro sobre “La financiación de las confesiones religiosas”, tema sin lugar poco explorado y que en esta ocasión resulta abordado desde una perspectiva bastante ilustrativa a partir de diversos referentes que proporciona el derecho comparado dejándose en claro que no en todos los casos el tratamiento responde a las mismas características. En este contexto y en el caso específicamente peruano el tema es estudiado a partir de sus antecedentes no sólo históricos sino de las fuentes jurídicas que lo sustentan.

El siguiente estudio lleva por título “El patrimonio cultural de las confesiones religiosas” y se encuentra a cargo de Juan Pablo de la Puente Brunke, quien también aborda otro de esos temas poco analizados en nuestro medio aunque no por ello exento de interés como el referido al llamado patrimonio cultural religioso. El autor por lo demás parte de la premisa de que la ley peruana no necesariamente maneja conceptos coincidentes en relación al patrimonio en la

manera como este es entendido por las confesiones religiosas, haciendo énfasis en sus limitaciones pero también en los beneficios que le resultan aplicables.

“La asistencia religiosa” es el trabajo que acompaña Luis Andrés Carpio Sardón y que se ocupa de otra de las variantes importantísimas que asume la libertad religiosa aunque en este caso desde su vertiente prestacional, esto es, como un derecho promovido desde el Estado a fin de que toda persona que lo requiera pueda recibir la asistencia religiosa cuando así lo invoque o lo necesite. El estudio en este sentido presta especial atención a los diversos escenarios en los que esta podría dispensarse y el tipo de actuaciones que en cada caso habrá de requerirse.

Otro de los estudios que se pronuncia sobre un tema poco abordado por lo menos en el ámbito de nuestra doctrina local es el que nos ofrece Manuel de la Puente Brunke bajo el título “Los ministros de culto” y que en rigor aborda el estatuto jurídico de los representantes o sujetos legitimados para impartir los ritos y prácticas de una iglesia o confesión religiosa, no solo cuando esta tiene orientación católica sino cuando responde a otras colectividades u organizaciones que sin ser católicas son también religiosas.

870

Como no podía ser de otra manera, tenemos un trabajo dedicado a “La educación religiosa en la escuela pública y privada”, este último a cargo de Gonzalo Flores Santana. En este se destaca un abanico de subtemas donde el eje central lo constituyen las instituciones de formación escolar y la forma como se ejercen o desarrollan las variantes de la libertad religiosa hacia su interior. Aspectos como el derecho a la educación, la libertad de enseñanza, el rol participativo del Estado en el proceso educativo, el interés superior del menor, son abordados en sus implicancias frente a la religión y no solo en el panorama de las instituciones educativas estrictamente privadas, sino también en el espacio de las que tienen carácter público.

Cierra el volumen el estudio de Jéssica Chirinos-Pacheco sobre “Las Universidades católicas” que representa todo un esfuerzo por explorar la incidencia de la iglesia católica y del factor religioso en la formación, diseño, conducción y propósitos de aquellas universidades que reclaman para sí dicho estatus. El citado trabajo efectúa una explicación muy interesante en torno a los tipos de universidades católicas, distinguiendo las modalidades que adoptan y el régimen jurídico que de acuerdo a su naturaleza les resulta aplicable.

Se trata pues en resumen y visto en perspectiva genérica, de uno de los esfuerzos más notables y autorizados por explorar de manera sistemática el tratamiento del tema religioso en el marco que ofrece nuestro modelo constitucional. Sus autores, todos ellos acreditados académicos y especialistas en la materia, nos proporcionan un interesante esfuerzo que más allá de posturas o perspectivas merece ser examinado en detalle pues acrecienta un interés que no pierde vigencia y antes bien enriquece la información de todo aquel que procura documentarse de la manera más adecuada sobre los diversos y siempre interesantes aspectos de nuestro mundo constitucional.